

21 de agosto de 2020

Original: español

(20-5716) Página: 1/3

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

MEDIDAS RELATIVAS A CERTIFICADOS SANITARIOS PARA FACILITAR EL COMERCIO DE PRODUCTOS Y RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

COMUNICACIÓN DEL PERÚ

La siguiente comunicación, recibida el 20 de agosto de 2020, se distribuye a petición de la delegación del <u>Perú</u>.

- 1. Debido a que la expansión del coronavirus COVID 19 representa un problema de salud a nivel mundial, se han aplicado medidas de restricción al transporte aéreo que afectan los servicios de mensajería utilizados para el envío de los certificados sanitarios y otros documentos del comercio internacional, las cuales han retrasado las gestiones de los exportadores e importadores peruanos de productos y recursos hidrobiológicos (pesqueros y acuícolas).
- 2. A fin de optimizar el comercio internacional de productos y recursos hidrobiológicos frente al escenario actual, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera del Perú (SANIPES) informa que ha empezado a emitir "certificados sanitarios con firma digital" con las siguientes medidas de seguridad: firma digital garantizada por el gobierno peruano, código QR/CUVE y código alfanumérico para verificar la autenticidad del documento de manera inmediata.
- 3. Considerando que la emisión de los "certificados sanitarios con firma digital" para productos y recursos hidrobiológicos ha tenido respuestas positivas por parte de algunas autoridades sanitarias miembros de la OMC en la actual coyuntura, SANIPES insta a los países a adoptar de manera permanente esta medida.
- 4. Los "certificados sanitarios con firma digital" incluyen una firma digital garantizada por el gobierno peruano, un código QR/CUVE y un código alfanumérico para verificar la autenticidad del documento de manera inmediata, a través de la web oficial o en el siguiente link: http://app02.sanipes.gob.pe:8089/Publico/Consulta Documento
- 5. Se remite en el anexo el documento instructivo de verificación de los certificados sanitarios con firma digital. Para mayor información agradeceremos comunicarse a través del siguiente correo electrónico: dhcpa@sanipes.qob.pe
- 6. Adicionalmente, en el marco del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, para el caso de las importaciones de productos y recursos hidrobiológicos en el Perú se aplicará la equivalencia de esta medida; por lo que puede exceptuarse la presentación de certificados en papel siempre que se encuentre disponible algún mecanismo de validación virtual.
- 7. De acuerdo a lo mencionado anteriormente, y en el ámbito de la cooperación entre los países miembros de la OMC, el Perú solicita a los países aplicar medidas recíprocas para la aceptación de certificados sanitarios con firma digital de manera permanente.

ANEXO VERIFICACIÓN DE LOS CERTIFICADOS SANITARIOS CON FIRMA DIGITAL

A fin de optimizar el comercio exterior de productos y recursos hidrobiológicos ante el escenario actual, SANIPES emitirá 'certificados sanitarios con firma digital', de manera permanente, con las siguientes medidas de seguridad: firma digital garantizada por el gobierno peruano, código QR/CUVE y código alfanumérico.

En ese sentido, los 'certificados sanitarios con firma digital' consideran los siguientes pasos:

- 1. SANIPES emite el certificado sanitario con firma digital, el código QR/CUVE y el código alfanumérico.
- 2. La autoridad competente puede verificar la autenticidad del certificado sanitario con firma digital a través del sitio web de SANIPES utilizando el Código QR/CUVE o en el siguiente link: http://app02.sanipes.gob.pe:8089/Publico/Consulta Documento, siguiendo los siguientes pasos:
 - a) Primero, deberá identificar el código alfanumérico (justo debajo del código QR/CUVE) en el certificado sanitario:



秘鲁共和国向中华人民共和国出口水产品检验检疫证书

HEALTH CERTIFICATE

证书号 Num.Ref: 10717-2020

For fishery products intended for export from The Republic of Peru to The People's Republic of China

PERU 秘鲁

I.主管当局信息 Information of competent authority:

输出国 Country of export: 生产国 Country of production:

主管当局 Competent authority:

出证部门 Department of certificate issuance:

PFRU 秘鲁 Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) - 国家鱼类健

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES) -国家鱼类健

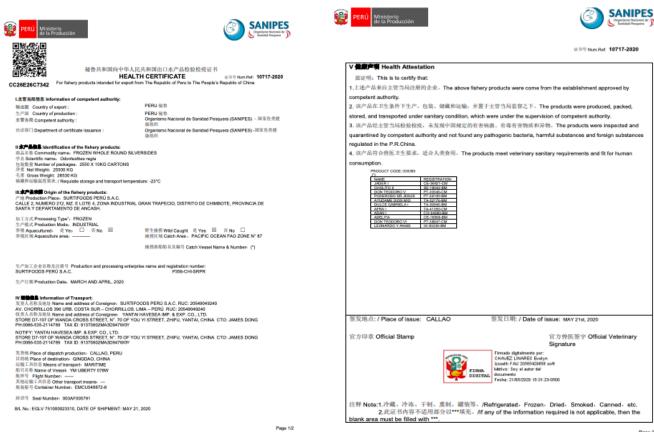
b) Luego, ingrese al siguiente enlace (sitio web de SANIPES): http://app02.sanipes.gob.pe:8089/Publico/Consulta Documento,



c) Asimismo, deberá introducir el código del documento (código alfanumérico) y el captcha:



d) Finalmente, acceda al PDF del certificado sanitario emitido por SANIPES:



3. En caso de duda, la autoridad competente puede comunicarse con el SANIPES directamente por correo electrónico: dhcpa@sanipes.qob.pe.

Page 217